

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA es el llamado a los médicos y al SMU para enfrentar, de una buena vez, con fuerzas, propuestas y dignidad a este Ministerio de Salud Pública y a este Gobierno carentes de ideas; que se comportan como decididos enemigos de un sistema que se basa en la solidaridad, apostando a su destrucción y a la entrada de servicios donde la atención será acorde a la capacidad de pago por parte del paciente.

CONVOCATORIA es el llamado a la lucha en defensa de los salarios, de los lugares de trabajo, de las instituciones asistenciales públicas y de asistencia médica colectiva; exigiendo cristalinidad y racionalidad en la administración.

CONVOCATORIA es el llamado a la unión solidaria con los demás trabajadores y sociedad en general para llevar adelante las propuestas del SMU (Solís I y II) y nuevas ideas con alto contenido social que tiendan a avanzar hacia un sistema nacional de salud solidario universal e integral, ya planteado en la última Convención Médica Nacional; que privilegie la atención primaria como puerta de entrada al sistema.

CONVOCATORIA es el llamado a las autoridades del SMU a constituirse donde se encuentren las situaciones conflictivas, a no esperar que ellas vengán a nuestra sede y a establecer fuertes vínculos con los demás Sindicatos Médicos del país para la defensa de sus asociados.

CONVOCATORIA

EN DEFENSA DE LOS MÉDICOS Y DE SUS CONDICIONES LABORALES EN DEFENSA DEL PATRIMONIO SANITARIO NACIONAL

Más allá de los balances, diagnósticos y desesperanzas...

Queremos invitarte a participar de nuestra propuesta. *Se basa en el respeto por los principios, nuestra militancia en el SMU y la inquebrantable voluntad de luchar junto a otros compañeros por la justicia social promoviendo la solidaridad y el trabajo gremial en el SMU.*

Deseamos construir junto a ti una propuesta en favor de la unidad y de la dignidad del gremio médico.

Hoy, más que nunca, es necesario **retomar las viejas banderas del Sindicato Médico del Uruguay**, y trabajar en una alternativa que haga renacer la esperanza y la confianza en nuestras propias fuerzas.

Te convocamos a sumarte a este espacio, **unidos por la fuerza de nuestros principios e ideas progresistas.**

SÚMATE A NOSOTROS POR:

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La **ética** no es solo una palabra. Es una práctica. Es una vivencia. Las referencias éticas deben estar presentes en cada uno de nuestros actos, especialmente en los de quienes acceden a cargos de responsabilidad, donde el ejercicio de su función deberá estar exclusivamente al servicio del interés colectivo. **Exigiremos declaración jurada de bienes, cargos e ingresos al acceder a cargos en la Junta Directiva del CASMU y Comité Ejecutivo del SMU.**

UNIDAD

Nuestras ideas y anhelos podrán ser realidad si somos capaces de **construir la unidad**. Esto exigirá humildad, capacidad de diálogo y discusión fraterna, sin agravios ni ironías hirientes, sabiendo valorar los grandes objetivos gremiales por encima de diferencias circunstanciales.

SOLIDARIDAD

Es uno de los pilares fundamentales del trabajo gremial. **Ser solidarios es pensar y buscar soluciones para el conjunto**, es actuar en función de lo colectivo, especialmente de aquellos sectores que más sufren los efectos de la crisis; es así que, propondremos la creación de un **"Fondo Solidario"** para contribuir a paliar la situación de los compañeros médicos en situación más dramática. Buscaremos los mecanismos para que ningún colega deje de pertenecer al SMU por motivos económicos.

PARTICIPACIÓN

Debemos crear los mecanismos y los canales necesarios para transformar al SMU en la casa de todos los médicos. Necesitamos revitalizar las comisiones, transformándolas en usinas de ideas. Crear instancias de participación en donde se jerarquicen a los núcleos de base. Recuperemos la vitalidad gremial despolitizando los ámbitos de participación.

RENOVACIÓN

Es hora de cambiar. No podemos esperar. Es indispensable la renovación generacional del SMU, debemos tener la capacidad de enfrentar nuevos desafíos y nuevas propuestas. Apostamos a la **apertura en contraposición al anquilosamiento, la rigidez y la concentración del poder** que hoy vemos en el SMU.

TRABAJO - SALARIO - CONDICIONES LABORALES

Durante los últimos años en la salud se han perdido innumerables puestos de trabajo, gran parte de éstos corresponden al sector médico. Si a ello le sumamos la precarización y la tercerización, concluimos que la **estabilidad laboral y la generación de lugares de trabajos han pasado a ser nuestra prioridad.** Seremos inflexibles en la defensa del trabajo médico. No permitiremos bajo ningún concepto la persecución gremial. Debemos trabajar en la recuperación de la infraestructura sanitaria existente mediante la reactivación de un proyecto de red asistencial y en la creación de una **bolsa de trabajo.** Hace más de dos años que los médicos no recibimos aumentos de sueldos, disminuyendo nuestro poder adquisitivo cerca de un 20% en el último año. Esta situación se agrava por los atrasos, las rebajas salariales y la afectación de nuestras condiciones laborales; situación que sufrimos en conjunto con los demás trabajadores de la salud. **La lucha por la recuperación salarial y condiciones dignas de trabajo serán motivo de una acción gremial permanente** en materia reivindicativa.

Sólo mediante la acción de un gremio unido y movilizado, con al adopción de medidas gremiales creativas podremos recuperar nuestros derechos. Exigiremos la instalación de los consejos de salarios y el respeto a los convenios colectivos.

POLÍTICAS DE SALUD

Rechazamos las políticas de salud con que los últimos gobiernos que han apuntado al estrangulamiento financiero de las instituciones de asistencia médica colectiva, promoviendo su concentración, la instalación de la canasta básica de prestaciones diferenciadas según el poder adquisitivo de los abonados y la inserción de los seguros privados (verdaderos ejemplos de discriminación asistencial). El SMU debe asumir otro protagonismo en materia de políticas de salud en el ámbito nacional. **Concebimos a la "salud" como una política de estado, que tiene a la población como única beneficiaria.** Exigiremos de las autoridades públicas definiciones claras en este sentido; de no ser posible, estamos dispuestos a transitar los caminos de la democracia directa (plebiscito) en conjunto con los trabajadores de la salud y los usuarios, con el fin de asegurar a todos los habitantes una asistencia sanitaria equitativa, igualitaria y del mejor nivel. Es necesario poner en práctica las bases elaboradas en Solís I y II para transformar en realidad en el mediano plazo el **Sistema Nacional de Salud.** El SMU, como uno de los principales actores en materia sanitaria, debe tener una fuerte capacidad propositiva hacia los poderes públicos y la sociedad. **Debemos instrumentar las bases que eviten el desmantelamiento del sistema de asistencia médica colectiva y el cierre de Instituciones dando soluciones urgentes a la grave crisis que vive el sector.** En este sentido apoyamos la creación del fondo de fortalecimiento del sistema mutual y del financiamiento de los medicamentos e insumos de alto costo, así como la eliminación de todos los impuestos que afectan la asistencia médica colectiva.

Impulsaremos un sólo tipo de medicina: la de más alta calidad, independiente de cualquier factor que haga diferente a los usuarios.

REESTRUCTURA DEL SMU

Debemos redoblar los esfuerzos para alcanzar una mayor participación de los médicos en la vida gremial del SMU, creando los canales necesarios para que también los colegas del interior puedan participar de manera real y efectiva. **Es nuestro objetivo revitalizar las asambleas, las comisiones asesoras y los**

núcleos de base en los lugares de trabajo, como ámbitos estratégicos para el fortalecimiento del desarrollo de la tarea sindical. Nuestra propuesta apunta a dotar de mayor relevancia a la actividad sindical por encima de las diferencias agrupacionales en la vida interna del sindicato.

Proponemos la creación con rango estatutario de una mesa representativa para el sector público y otra para el sector privado, en donde puedan estar representados los núcleos de base, como ámbitos dinamizadores de la actividad gremial. Se deberán buscar vías de participación lo más amplias posibles, que incluyan todas las expresiones con perfil gremial como lo constituyen las Sociedades Científicas. Deberán redefinirse las áreas de la actividad sindical; en este sentido proponemos el rediseño de una política comunicacional eficiente y una revisión de la función de los "asesores" buscando que los mismos estén al servicio exclusivo de los lineamientos políticos establecidos por las autoridades del SMU.

Queremos un sindicato austero, desburocratizado, que esté realmente consustanciado con los principios y en la defensa de nuestras principales reivindicaciones. Intentaremos desarrollar el más estrecho vínculo con el resto de los trabajadores, especialmente en el área de la salud.

MÉDICOS DEL SUBSECTOR PÚBLICO

Así como no concebimos una asistencia de segunda categoría para la población de usuarios mas desprotegidas, **no aceptamos mantener la discriminación salarial de la mayoría de los médicos de salud pública y del resto de los organismos del área estatal. A igual función igual remuneración, recomposición de la carrera funcional, ingresos y ascensos por concurso son algunos de los principales objetivos reivindicativos que impulsaremos para todos los médicos que trabajan en el sector público.**

UNIVERSIDAD, FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL DE CLÍNICAS

Somos por principio opuestos a la formación del pregrado fuera de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República o de sus filiales del Interior, las cuales pueden mejorar la relación alumno /docente de la capital y elevar al mismo tiempo el nivel de atención médica en el Interior.

Ni la Salud ni la Educación Médica deben ser sustraídas por las trasnacionales de la medicina lucrativa, pues tanto el médico como el docente tienen una labor esencialmente social. Vemos con gran preocupación la asfixia económica a la cual es sometida la Universidad y los permanentes intentos de avasallar su autonomía así como su propuesta popular y participativa.

El diseño de los planes de estudio deberá tener la más amplia discusión en el demos universitario y necesariamente una profunda relación con las necesidades propias de nuestra población y con las posibilidades de acceso a los recursos más actualizados en materia de aprendizaje e investigación. Exigiremos el respeto de los convenios firmados entre la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud Pública, para el desarrollo formativo de los estudiantes de medicina. Si bien la masificación es una realidad la limitación no es la salida para este tema. Debemos fortalecer el DEM para mejorar la calidad pedagógica de los docentes e impulsar una profunda discusión sobre el plan de estudios y las modificaciones realizadas recientemente en el Ciclo Básico. El Hospital Universitario debe cumplir un papel esencial en este proyecto, para lo cual es impostergable dotarlo de recursos que lo reubiquen nuevamente como centro de referencia sanitaria a nivel nacional.

Reiteramos la necesidad de participar activamente en los órganos de Cogobierno y en la Agrupación Universitaria, delegando para esta función a los colegas más respetuosos del mandato gremial sustentado en la discusión y acuerdo colectivo de los médicos del SMU.

RECERTIFICACIÓN

Somos partidarios de la recertificación como mecanismo para mantener el nivel cualitativo de la formación médica. También consideramos que **los médicos debemos tener las facilidades imprescindibles para acceder en igualdad de condiciones a esta recertificación.** Las condiciones laborales y los salarios no son iguales para todos, pudiéndose generar situaciones de profunda injusticia si no se logran equiparar las mismas.

Mediante los mecanismos de habilitación, regulación y control, la Facultad de Medicina deberá contribuir a facilitar el acceso en igualdad de condiciones para los colegas que deseen acceder a la recertificación en el futuro.

COLEGIACIÓN MÉDICA

No puede separarse el objetivo de planear un Sistema Nacional de Salud del impulso a una ley de Colegiación Médica. La necesidad de una organización de los profesionales médicos que regule el ejercicio de la medicina con fuerza de ley es un gran vacío legal de nuestro país. Existe un proyecto que será necesario readecuar e impulsar a nivel legislativo.

CASMU

Debemos potenciar al CASMU en su rol de centro de referencia en materia sanitaria. Los principales ejes estratégicos apuntarán a consolidar los principios asistenciales basados en la solidaridad, equidad e integralidad. **En estos momentos de particular crisis del sistema de asistencia médica colectiva, el CASMU debe seguir siendo el modelo de una concepción de atención igualitaria, calificada y eficiente. La gestión deberá ser absolutamente transparente, austera y cuidadosa de la preservación de las fuentes laborales** - de sus cuadros técnicos y no técnicos así como de quienes dependen de las clínicas que brindan servicios - **y de los derechos de sus trabajadores.**

La Junta Directiva del CASMU debe conservar el poder político real del manejo de los destinos de la Institución, estableciendo las líneas estratégicas, evaluando permanentemente a los principales cuadros técnicos y administrativos, y manteniendo un fluido relacionamiento con todos los médicos. Haremos especial énfasis en la regularización del pago de salarios.

Será uno de nuestros principales objetivos reformular y jerarquizar la medicina zonal fortaleciéndola para el primer nivel de atención. Continuaremos impulsando una política activa que contribuya al desarrollo de las sedes secundarias en el interior del país.

1727 EMERGENCIAS

Debemos trabajar para que 1727 Emergencias cumpla plenamente con los objetivos para los que fue creada, constituyéndose así en el modelo de servicio de asistencia médica prehospitalaria.

Es necesario tener en cuenta que esta emergencia constituye un instrumento gremial perteneciente al SMU, lo cual implica la adopción de determinadas características en el plano de la calidad asistencial que se brinda. Es nuestro objetivo asegurar la más alta calidad asistencial, la estabilidad laboral, el respeto a las condiciones de trabajo de sus técnicos y no técnicos, el ingreso y ascenso por concurso y el saneamiento económico de este emprendimiento. Para ello proponemos rediseñar la estructura administrativo gerencial buscando su eficiencia y optimizar la más amplia coordinación con el CASMU.

MÉDICOS RECIENTE RECIBIDOS

La problemática del médico joven no debe encasarse como tema electoral y debe estudiarse en conjunto con la de los colegas des- empleados. Aún así, conociendo las graves dificultades laborales por las que atraviesan los colegas jóvenes al inicio de su actividad profesional (sabiendo que el Plan Nacional de Residencias, que apoyamos en todos sus términos pero lo consideramos insuficiente, brinda 100 oportunidades laborales por año para cerca de 1200 candidatos) **propondremos la creación en conjunto con el MSP de un nuevo plan nacional para médicos generales de hasta cuatro años de recibidos, para a desarrollarse en Montevideo y en el interior del país;** que llegue a la población que está sin cobertura de salud promoviendo el accionar del médico generalista joven en la comunidad. Este plan se financiará con el recorte presupuestal de los gastos superfluos que a aún existen en la administración de salud estatal y que no han sido acotados por el actual gobierno nacional. Fomentaremos el relacionamiento entre el SMU y los médicos recién recibidos a través de las comisiones para que la comunicación y la participación sean más fluidas y se pueda revitalizar el SMU apostando al recambio generacional.

RETIRO MÉDICO

Debemos crear las condiciones para que quienes se acojan a los beneficios jubilatorios, lo hagan en las mejores condiciones. **El SMU deberá diseñar una propuesta para que se logre un espacio real de participación para los colegas que se encuentran en esta situación.**

Otros objetivos del trabajo en esta área son los de fortalecer la posición del SMU respecto de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios. Las propuestas deberán incluir un **nuevo sistema de aporte** que recoja en mayor medida no sólo el concepto de solidaridad intergeneracional sino el aporte en función de las reales posibilidades económicas de los médicos. Propondremos la creación de la **"casa del médico"** como lugar de encuentro para todos los colegas retirados de su actividad.

CONVENCIÓN MÉDICA NACIONAL

La VIII Convención Médica Nacional, ha estado en muchas de las propuestas preelectorales de las diferentes agrupaciones desde hace varios años. Hace tiempo que los médicos venimos reclamando su convocatoria. Al estar hoy inmersos en una de las crisis más profundas de la asistencia médica en el país, **nos parece absolutamente imprescindible su instrumentación.**

TE CONVOCAMOS A TRABAJAR PARA CAMBIAR BASTA DE PROMESAS!!!

Nuestros representantes

CONSEJO ARBITRAL

- Lil CARDOSO
- Ricardo ELENA
- Gonzalo ESTAPE
- José ZURMENDI
- Julio ALVES
- José ARIAS
- Liber MAURO
- Jorge DUBRA TAFFERNABERRY

COMITÉ EJECUTIVO

- Mauricio ARDUS
- Silvyta DURAN
- Alberto GARCIA UNZAIN
- Claudia ROMERO
- Manuel LAGUARDA
- Alicia CERES
- Mª del Carmen LOZANO
- Gerardo MENYU
- Richard MILLAN
- Verónica NIETO
- Oscar ESCUDERO
- Mónica MONFORT
- Alvaro VAZQUEZ
- Mónica LABELLA
- Daniel LOZA
- Alba LARRE BORGES
- Elida LAGROTTA
- Carlos MONTEJO
- Francisco LABRAGA
- Sergio VILLAVEDE

COMISION FISCAL

- David SEMPOL
- Laura PEREDA
- María CUADRIELLO
- Elena ZANETTA
- Patricia LARRE BORGES
- Roberto SIIVA
- Carlos MAURO
- Grettel OLIVERA
- Charles SCHIAVONNE
- Miguel FERNÁNDEZ GALEANO

JUNTA DIRECTIVA DEL CASMU

- Enrique SOTO
- Prudencio de PENA
- Bernardo PEREZ
- Silvia CAUCI
- Jorge BASSO
- Raquel VILLAMARIN
- Jorge MARTINEZ TORENA
- Edmundo BATTHYANY
- Andrés COLET
- Raúl CEPPELLINI
- Enrique CASTILLO
- Susana MIR
- Ethel MEEROVICH
- Rolando VIOTTI
- Gonzalo ALLES
- Teresa SANDAR
- Jose PEREIRA
- Sara MENDEZ

COLONIA DE VACACIONES

- Berta PEREYRA
- Carlos GUTIERREZ
- Alida PARRILLO
- Adriana SENDIC
- José CARISSI
- Diana CASTELO
- Graciela SCAIOLA
- Luis FRANCESCO
- Emma PRADO
- Cecilia TORRES
- Jorge DUBRA GARCIA
- Mª Julia CAYOTA
- Daniel MAURENTE
- Ana BARROS
- Pablo F. CARLEVARO

FONDO DE SOLIDARIDAD SOCIAL

- Erwin PENEDO
- Julia GALZERANO
- Beatriz BALBELA
- Atilio TORRES
- Marcel NOYA
- Myriam DIBARBOURE

ADHERENTES QUE RESPALDAN NUESTRAS LISTAS

ACEVEDO RODRIGUEZ Ruben, AGUILAR PASSANO Mª del Pilar, ALONSO Claudia, ALONSO BODEANT Carmelo, ANCHEN CAVALLO Sonia, ANCHIERI SCARONE Susana, ARTIGAS LOPEZ José, BARREIRO BONIFACINO Claudia, BELAMENDIA SENA Mirtha, BELMUEDES de los SANTOS Julio, BERTOGGIO MARTIN Carlos, BLANCO LANZILLOTTI Teresita, BOUZAS BAES Pablo, BROTONS GATTI María, CALEGARI COSTA Luis, CARBONE GARCIA Claudia, CARRIO ELCARTE Cristina, CASAL DEMARCHI Claudio, CASTAÑO IBARRA Adriana, CHAFES DUTREY Daniel, COLLAZZI AHUNCHAIN María, DAPUETO PRIETO Juan, DAVILA ORREGO María, DIBARBOURE MAS Constance, DOÑO CURIEL Leonardo, ECHENIQUE DE MELLO Dorila, ECHENIQUE PEREZ Mª Angélica, EL TERS HIBRAHIM Escandor, ETCHEGARAY BARRAN Alberto, FIERRO MONTAUTTI Aldo, FLEITAS HERNANDEZ Tomás, FRAU VIRGINIO Rosa, FREIRE COLLA Diego, GABUS BAGNULO Raúl, GARCIA Fernando, GARCIA ISASA Antonia, GARCIA DA ROSA MOURE Adriana, GORIN MACHADO Manuel, GRECCO SANTA LUCIA Susana, GUEDES LARROSA Ana, HAZAN ALGAZE Enrique, IRIARTE GARLAND Teresa, JAVIEL COLOMBO Gerardo, LACUESTA LISSIDINI Mirta, LAMAS PENELA Isabel, LASSERRA RUBERE José, LEZAMA JOOS Ignacio, LOPEZ PEREZ Luis, LUJAMBIO GRENE Mariela, MAYOR MARIZCURRENA Graciela, MAZZA GALLESIO Aldo, MENDARO CURUTCHET Gloria, MINASSIAN DEMIRDJIAN Pedro, MIRAZO MILLILLO Ignacio, MONTANO MORGADE Daniel, NAVARRETE SALGADO Eduardo, OISONI SANTOS Ana, PARADA RABELLINO Daniel, PEREDA GARCIA Carmen, PEREIRA PEREZ Luz, PEREIRA RODRIGUEZ Luis, PEREZ LAGO Cristina, PEREZ MATABUENA Liliana, PEREZ SCREMINI Rafael, PIAGGIO MAZZARA Ana, PINTADO LAZARO Diego, PIZZORNO MUÑOZ Elina, PLATERO BASTOS Raúl, POGGI IGLESIAS Mercedes, PRADO LANDECHEA Emma, RICARDI Julio, RISSO COMESAÑA Raúl, RIVARA CAPORALE Alvaro, RODRIGUEZ Heber, ROVIRA DURANTE Arturo, RUA AREFOSA Juan, RUGNITZ SMIRICICH Julio, SARALEGUI COLI José, SCHULKIN GURMAN Graciela, SIIVERI MAZZANTI Asdrubal, STEINER MATEJKO Alex, TARUSELLI MORENICO Roberto, TELLERI CASTRO Rossana, TERZIEF ALDAYA Silvia, VEGA REBUFELLO Gustavo, VIOLA MAXERA Mario, VOITURET PAZOS Carlos, WAJSKOPF POMERANZ Saúl.

COMUNICADO:

Nos dirigimos, como siempre a todos los socios del SMU, pero en esta oportunidad particular a quienes han adherido y/o votado al **MRS** en otras elecciones sindicales. Es conocida nuestra voluntad unificadora (partiendo de coincidencias en la ética, la solidaridad, la defensa del trabajo médico, el derecho a la salud, la cristalinidad administrativa y la austeridad) por esas razones fomentamos y participamos en las instancias que pretendían una amplia unión gremial; lamentablemente por razones que no analizaremos en este momento ese acuerdo entre otras agrupaciones y el Movimiento de Recuperación Sindical no prosperó por oposición de las primeras.

Aún así, compañeros independientes, algunos militantes de las agrupaciones que participaron inicialmente en este intento y el **MRS** decidieron continuar con la iniciativa. Como resultado en abril de 2003 surge un espacio de militancia, abierto, plural y comprometido, que denominamos **CONVOCATORIA**, donde las coincidencias programáticas se suman al acuerdo en una forma de trabajo y a la búsqueda de quienes mejor puedan llevar adelante nuestras propuestas. Este espacio no es un acuerdo electoral, mantiene los principios básicos de nuestro surgimiento y se propone continuar trabajando en un clima de respeto y tolerancia hacia la unificación gremial. Con este mensaje que no es de despedida, sino de invitación, convocamos a nuestros compañeros a adherir, a participar (sin arriar nuestras banderas, si haciéndolas más fuertes) junto a **CONVOCATORIA** en el acto electoral del 29/05/03 y a militar activamente en la vida sindical por un SMU austero, renovado y solidario.

MOVIMIENTO DE RECUPERACIÓN SINDICAL

POR QUÉ ESTAMOS EN CONVOCATORIA:

Porque en momentos tan críticos como éste, es hora de UNIR y SUMAR con quienes a través del tiempo hemos coincidido en la defensa del trabajo y la dignidad médica. Y por la importancia que le otorgamos al trabajo en equipo y a la unidad.

Ex Recambios.

EL 29 DE MAYO VOTA:

CONVOCATORIA

EN DEFENSA DEL TRABAJO MEDICO, DEL PATRIMONIO SANITARIO NACIONAL Y POR EL DERECHO A LA SALUD

**VISITA NUESTRA WEB EN:
www.chasque.net/crmd/convocatoria**